



**Legislatura**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Exp. 637-D-25.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2025.

**Ley**

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Se impone el nombre "Escuela de las Victorias" a la EEM N°06 D.E. 21, ubicada en la Avenida Larrazábal 5430, en el barrio de Villa Lugano, Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CLARA MUZZIO  
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA